

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 26 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5803

MINAS.

La *Gaceta* ha publicado, precedido de un brevísimo preámbulo, el proyecto de ley de minas, llamado á uniformar, armonizándolas, las disposiciones distintas hoy vigentes en la materia.

Fundado el nuevo proyecto de ley en la teoría del dominio eminente del Estado sobre las sustancias minerales, como lo estaba el decreto-bases de 29 de Diciembre de 1863, si bien declarando limitado este dominio á las sustancias metalíferas, combustibles y salinas con las demás análogas, comprendidas en la segunda de las secciones en que, para los efectos de la ley, divide las producciones mineras, mantiene de aquel decreto revolucionario los principios capitalistas de la mas amplia libertad en cuanto á la apertura de calicatas en terrenos de dominio público, de la facilidad en obtener la concesion y de la seguridad mas completa en la posesion minera.

Obsérvanse, sin embargo, en el proyecto, vacíos que no se explican; y se proponen en él reformas que no se completan. Parécenos, ante todo, inoportuno el haberse suprimido la definicion del suelo y subsuelo, consignada en el art. 5.º del decreto-bases, que, en todo caso, debia haberse perfeccionado, á fin de declarar en ellas las pocas dudas que desde 1863 se han suscitado sobre este punto. Asimismo ha debido el proyecto ser mas explícito en la determinacion de los casos en que procede el recurso contencioso-administrativo contra las

resoluciones del ministerio de Fomento en materia de minería, puesto que, habiéndose en este punto generalizado mas, han dejado de preverse casos importantísimos de duda resueltos de soslayo por el Consejo de Estado, casi todos ellos en el trámite previo sobre procedencia de las demandas.

Se introduce la reforma importantísima de adjudicar las demasías á los dueños de las minas limitrofes por orden de antigüedad, consintiendo el registro por otros interesados, solamente cuando todos los registradores ó dueños de terrenos colindantes hayan á la demasia renunciado.

Pero en este punto debe notarse que la puerta queda abierta al abuso por el art. 9.º del proyecto, desde el momento en que dispone que, en el caso de haber entre los terrenos registrados algunos no francos, se limite la concesion apoyándola en la línea de la concesion anterior, pues bastará á un interesado registrar el terreno franco, con más una parte del ya concedido, hasta completar los 40.000 metros cuadrados, mínimun que puede concedérsele, para obtener, en concepto de concesion limitada, la demasia. Seria preciso, pues, para evitar estas eventualidades, que se exigiera como condicion de posibilidad á esas concesiones limitadas el que su extension no fuera menor de 40.000 metros cuadrados.

Modifícase el cánon de superficie, imponiendo el de cinco pesetas por hectárea antes de descubrirse el mineral ó si éste es hierro, combustible ó cualquiera de las sustancias de la primera seccion, y quince para las

demás sustancias de la segunda. No pudiendo ya atribuirse al cánon otro concepto que el de tributo, no nos explicamos qué razon haya podido existir para fijarle, en atencion al estado de explotacion de las minas, y no á su riqueza y á las demás circunstancias que modifican sus condiciones productivas.

Por último, se arranca á los gobernadores de provincia, para reintegrar en ella al ministerio de Fomento, de la facultad de resolver en definitiva sobre la cancelacion de expedientes y expedicion de títulos de propiedad, con lo cual cesarán los funestos resultados, que más de una vez hemos tenido ocasion de tocar, producidos por aquella delegacion de funciones del poder central en las autoridades provinciales.

Tales son, aunque dignas de más detenido exámen, con el cual, sin embargo no nos es lícito molestar la atencion de nuestros lectores, los puntos capitales del nuevo proyecto de ley de minas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Por fin, la revista militar, desgraciada en sus postrimerias por las desgracias que ocasionara no fué obstáculo para que el general Martínez Campos reasumiera la discusion del Mensaje en la alta Cámara. Lo hizo, sin embargo, primero el Sr. Marqués de Molins, afortunado mortal para quien no rezan nada las vicisitudes políticas de estos tiempos, y si he de decir verdad, casi, casi me permitiria asegurar que de su discurso se saca poco en limpio, como no sea el juicio, favorable

si se quiere, que formarían los senadores sobre su palabra fácil, dición bastante correcta é intencion propia de los políticos viejos, cultivada, además, con esmero por virtud de las funciones que desempeña. A bien que los servicios prestados á España en la embajada de Paris son de tal calibre, que, á no incluir en ellos los *buñnos deseos* que le han animado siempre respecto del señor Ruiz Zorrilla, ciertamente que muy bien defendido en la rectificacion por el señor Rivera, maldito lo que se ha desviado S. E. para conquistar laureles. No pueden tampoco adjudicársele por su peyoracion; fuera de las cualidades que he indicado, el Sr. Marqués de Molins se limitó á salir del paso tocando todas las cuestiones de soslayo y reservándose la principal: la version exacta de la crisis del 7 de Marzo, todavía en pañales después de haberse dado tantas vueltas, y sus idas y venidas de Paris á Madrid y vice versa. Esta circunstancia, unida á la situacion especial que ocupa, justificaban, á la vez que su puesto de presidente de la Comision, su legitima intervencion en el debate: deslucido éste por las generalidades de que está salpicado, viene á ser el de S. E. un discurso mas que ni siquiera en tertulia intima podrá comentar en Paris á sus colegas en embajada. ¡Y para eso tanto m vimiento y tanto empaque! Le aseguro á V. que los hombres nos volvemos cada dia mas incomprensibles; al fin, como la política imperante, que se va poniendo más oscura á medida que á los ministros les toca el turno de defenderla. No hay una version que concuerde exactamente con la otra: ¿en qué consiste? Tienen razon los constitucionales; consiste en que la crisis del 7 de Marzo, sobre no resolver nada, ha venido á empeorar todo. Por eso es menos disculpable el Marqués de Molins por haberse *olvidado* de extenderse en asuntos que le eran familiares dando de paso interés y colorido á discusion tan importante. ¡Quién fuera esfinge para descubrir los secretos y ar-

—402—

—Quita el cartelon, le dije al jardinero; yo compro la casa.

—Vos, señor, la comprais?... ¿y qué será de mí, que cuidaba del jardín?

—Tambien te compro á tí; cuanto te daban?...

—Ah!... mi buen señor, yo tomo lo que me quieren dar; con tal que me dejen un pequeño cuarto en el fondo del patio, el jardín me dá para vivir... Con diez escudos al año estoy contento... y os ofrezco trabajar desde la mañana á la noche.

—Diez escudos!... pobre hombre... El Sr. Conde da ciento á una turba de lacayos que pasan el tiempo en bost-zar en las antecsalas!...

Pero yo me olvidaba siempre de que no estaba en Paris.

—Tomad, le dije; aquí teneis veinte escudos, os pago adelantado; pero vivireis aquí con mi madre, y no la dejareis nunca.

—Vuestra madre!.. ¡Cómo, señor, para vuestra madre comprais esta casa tan hermosa!...

—Silencio!... No digais una palabra, porque quiero sorprenderla; voy volando á la ciudad, y creo que esta misma tarde quedará concluido el contrato.

Al salir de Paris habia traído unos diez mil francos en oro, que habia encontrado en el escritorio de Mr. Dermilly; no podia emplearlos mejor que en la compra de esta hermosa casa, en que mi madre encontraría en sus últimos dias todas las comodidades de la vida.

Dominado del placer que iba á causarle, adquirí la agilidad de otros tiempos, y trepé las montañas que dirigian á la ciudad en tan poco rato, que en un momento puede decirse me hallé en casa del notario, á

—803—

quien le expliqué el motivo de mi visita, sin darle lugar aún á que me saludase.

Desgraciadamente el temperamento del notario era ménos vivo que el mio, pues sujetaba todo cuanto hacia á precisas formas; á cada palabra ponía una coma.

—Vamos á ocuparnos del contrato, me dijo.

—Cuanto antes, señor.

—Es preciso algun tiempo.

—Yo pago al contado; aquí están los nueve mil francos, precio de la casa.

—Muy bien, pero...

—Qué es lo que valen los derechos?... hablad por Dios... ¡yo no reparo ni en uno más, ni en uno menos; pero despachaos pronto!...

Con tales insinuaciones, todo el mundo se pone en movimiento; el notario aguijoneaba á su escribiente; yo le dí una moneda de oro, y no necesitó otra para que no cortase la pluma tres veces á cada palabra.

Fuí á pasearme al jardín mientras se extendía la escritura, y gocé de la compañía de la notaria, que quitándose con la mayor prisa los papeles de sus rizados, acudió al estudio cuando supo que habia un jóven que compraba sin regatear y pagaba generosamente.

La notaria no era hermosa, pero tenia pretensiones de ello, y ya se sabe lo que en provincias significan estas pretensiones; en menos de cinco minutos supe ya que la señora notaria tenia una voz excelente, que sabia grandes trozos de las mejores óperas, y que se acompañaba con el forte piano; que entendia el italiano y aún el latin; que conocía el código civil tan bien ó mejor que su marido; que no habia tenido nunca sucesion y que tampoco la deseaba, porque los alumbramientos destruían el cuerpo mejor formado; que tenia

canos del estado presentel...

Mas ingenuo, menos diplomático y mas franco y expansivo se manifestó Martínez Campos. Pocas veces se habrán visto tan hermanadas la sencillez, ya que no el candor del hombre inesperto como la rudeza del soldado. Tal cual era, se entregó al Senado, que con grandísima á la vez que fatigosa atención le escuchaba, y desde los primeros momentos descubrió que el puesto que ocupaba le venia ancho y que andaba en unos trotes, impropios de su carácter y estudios. El mismo lo declaró con toda ingenuidad; dijo que se había encontrado en muchas batallas; pero que ninguna era tan difícil y espinoza como la actual. Lo creo sin dificultad; es más, lo deduciría aun cuando no lo declarara. Basta verle y oírle para abarcar en una ojeada la situación, por todo extremo embarazosa de un hombre que, quiera no quiera, ha de dar por necesidad lo que no tiene. Y lo que no tiene son conceptos ni palabras con que expresarlos. Tengo para mí que sufrieron cuantos le escucharon; no se puede ver impasible á un hombre que quiere y no puede: ¿qué podía decir faltándole como le faltaban todas las condiciones? Nada; y de aquí el que su situación contrasta grandemente con el elevado puesto que ocupa. ¡Un hombre que declara no ser político encumbrándose en el lugar más eminente de la política! Ciertamente que esto solo puede ocurrir en España, país de las extravagancias.

No me extendo, por tanto, en consideraciones sobre su discurso, que, en suma, no contiene tampoco mas que generalidades. Es de aquellos que con oírle basta. ¿Cómo no se gozará el Sr. Cánovas para sus adentros? Un poco mas, dirá, y estoy vengado. En efecto; á poco que se examine la situación se vé que al ministerio le falta, no poco, sino mucho; exhibiciones como esta le perjudican considerablemente y eso que el que más y el que menos de los senadores estaba predispuesto á la benevolencia. Pero el Sr. Cánovas está en terreno poco firme y su estrella va eclipsándose algun tanto: ¿qué no sucedera despues que haya pasado por el crisol de las oposiciones? Le sucederá lo que á Martínez Campos: que ambos á dos serán victimas de sus propios actos; de donde se deduce que es vano empeño el de atentar contra el orden natural de las cosas.

Digase lo que se quiera, todos los hechos prueban que la razon estaba de parte de los constitucionales. Es inútil, será inútil el reclamo de sus oradores en el Senado: no habrá obstáculos tradicionales, pero se observa una cosa parecida. Si estaba de Dios, él les premiará su *bravura*; si en los hombres, en el pe-

cado llevarán la penitencia.

Por su parte la mayoría del Congreso se despachaba á su gusto dividiéndose nuevamente con motivo del acta de Cuenca. La parte que en ella tomó el Marqués de Orovio fué tan visible que ha disgustado profundamente y ha sido causa de explicaciones que han rendido á los Sres. Martínez Campos y Silvea. Pero no vaya V. á creer que dimita por eso; los tenedores de la deuda le están agradecidos, y él se sacrifica por los tenedores de la deuda. Al fin, una derrota mas para el ministerio ¿qué importa? A lo sucedido ayer se le dá sin embargo, otra importancia; ¿podrá llegar á ser un hecho la union de la mayoría pactada entre Romero y Silvea? Se duda, y por eso se habla otra vez, aunque vagamente de disolucion. En buenas honduras se han metido unos y otros.

Suyo.

X.

Leemos en nn colega de Madrid.

«El diputado Sr. Luque (D. Federico) ha obsequiado con un espléndido banquete al Sr. Romero Robledo. Han sido invitados y han asistido tambien á esta comida los diputados de la provincia de Almería, los marqueses de Bogaraya, Viana y Villalobar, y el Sr. Muchadas (D. Pedro.)»

EL SEÑOR FABIÉ.

Sobre el incidente ocurrido en el Congreso entre el Sr. Fabié y el ilustre tribuno Sr. Castelar dice *El Liberal*.

«La fama del Sr. Fabié debe ser grande cuando hasta los muertos se acuerdan de él para votarle, segun demostró el Sr. Castelar; pero el Sr. Fabié es sin duda hombre modesto y no vió con mucho gusto pregonada su popularidad. Mal hecho. El Sr. Fabié tiene grandes merecimientos, y ayer mismo dió pruebas de que es capaz de nuevos triunfos. No le bastaba ser hegeliano, conservador liberal, consejero de Estado, orador sin trastienda y corresponsal del Sr. Mañé y Flaquer; ha querido ser mas. Sabe que Cassagnac está de moda, y como él es tan conservador como el diputado bonapartista, se propuso imitarle en el género de oratoria.

Dirigiéndose al Sr. Castelar habló de indignidades, de la filosofía, de las elecciones, de democracia odiosa, de petróleo que corría á torrentes y de inconsecuencias políticas, como si no hubiera sido nunca subsecretario en tiempo de

la revolucion. Las palabras del señor Fabié motivaron una enérgica rectificación del Sr. Castelar, y sus interrupciones un incidente tumultuoso que no llegó á escándalo, gracias á la actitud digna y severa del señor Castelar y á la intervencion del Sr. Ayala, oportuna y justa. Desengáñese el Sr. Fabié, el género Cassagnac no ha de prosperar entre nosotros.

El ministerio no dijo en toda la tarde «esta boca es mia.»

Teme, sin duda, que si habla mucho no va á poder decir: «este gobierno es mio.»

Variedades.

EPISTOLA.

A MI QUERIDO AMIGO D. JUAN GUTIERREZ DE TOVAR.

Mi queridísimo Juan,
Aquí estoy por que he venido,
Como otros muchos están.
¡No sabes con cuánto afán
Recorro este edén florido!

Desde el *Salon* á la *Alhambra*;
Desde la *Alhambra* al *Salon*;
A la *Bomba*, y al *Violon*
Donde hay cantares, y zambra,
Y mucha conversacion.

Ver esto mi gusto fué,
Y entre penas y alegrías
Andando aquí me encontré.
¡Ay! Juan, qué *buñolerías*!
¡Cuánto de tí me acordé!

Ayer me fuí á la Carrera
Donde una moza hechicera,
Con acento granadino,
Dijo: «Aquí tengo lo fino
«Pá la gente forastera.»

Un merengue iba á tomar;
Mas la moza me miró,
Y entonces exclamé yo:
«Tengo para usted... *la mar...*»
Y con gracia sonrió!

Con mas calor que una fragua,
Derrochando los *monises*,
Saqué dos maravedises
Y tomé un vaso de agua
Con unos cuantos anises.

La moza, que era muger
Por cierto de buen trapio,
Dijo así, mi gasto al ver:
«Mucho cuidado, hijo mio,
No se vaya usted á perder.»

Proseguí, pues, mi camino
Hasta la Puerta Real,
La calle mas principal
De este suelo granadino,
De belleza sin rival.

Entré en calle de Mesones,
Luego, en la Pescadería,
Donde ví muchos bribones,
Que allí se pasan el día
Jugando á pares y nones.

Un lance te contaré
Que te ha de hacer gracia mucha
Y que yo lo presencié:
¡*Párate, oh Sol, y óyeme!*...
Y tú, Juan, despues escucha.

Un pillete iba sacando
A una muger el bolsillo;
Un guardia estaba acechando,
Le cogió, y exclamó el pillo:
«Si yó la estaba avisando.»

No sabes qué risa armó,
Y qué tumulto despues;
El guardia no lo soltó;
Y él, llorando, así exclamó:
«¡Lo mismo pasó hace un mes!»

Seguí en busca de aventuras
Corriendo una y otra calle,
No muy limpias, ni muy puras;
Y me fuí á lucir el talle
A la Plaza de verduras.

Oí á muchos vocear,
No entendí lo que decían,
Pero empecé á preguntar,
Y algunos me respondían
Así... sin gana de hablar.

Otro lance aquí ocurrió.
Se llegó á mí una muger
Y me dijo: «¿Oslé, señó,
Quiere comprar, ó vender?
Cebollitas llevo yó.»

No me pareció oportuna
La broma y le respondí:
¿Cuánto vale cada una?
Y me dijo la muy... luna:
«Si no se compra eso así.»

Otra exclamó: «¿Quié osté *cocos*?»
Y yo le dije «despues;»
Y prudente como pocos,
Eché á andar, y en dos por tres
Me fuí á la casa de locos.

Entre algazaras y fiestas,
Quise pasar un buen rato,
Y en un coche, con boato,
Me fuí á la feria de bestias
A ver si hacia algun trato.

Una *jaca* me gustó
Que valia mucho dinero.
¡Ay! Juan, qué cuarto trasero!
¡Qué brazos le nóte yó!
¡Qué pechos y qué salero!

He sacado mil bocetos
De las cosas que aquí he visto,
Por calles y vericuetos,
Y aquí me tienes ya listo
A ofrecerte mis respetos.

—404—

inclinacion á la poesia y mucho mayor al baile; que en su casa se comian las mejores confituras, porque estaba siempre sobre su cocinera aun cuando estuviera ocupada en adivinar charadas, y en fin, que iba siempre vestida á la *derniere*, porque recibia el *Diario* de las modas de Lyon.

Mientras me contaba todas estas singularidades, yo ocupaba la imaginacion, bien en la casa que acababa de comprar, ó bien en París al lado de Adolfinia; esto daba margen á que yo contestase siempre al reverso de cuanto me decia la notaría, que por cierto no debia formar muy buena opinion de mi talento, pero esto me inquietaba muy poco.

Al fin, pasadas dos horas mortales, el notario me hizo anunciar que todo estaba concluido; acudí al estudio; pagué lo que se me pidió, cogí el contrato de la casa hecho á nombre de mi madre, y me marché dejando al notario con su escribiente, á quien dijo:

—Hé ahí un mocito poco acostumbrado á comprar casas.

MI ausencia habia sido demasiado larga; ya habian almorzado sin mí. Llegada la hora de comer, la inquietud era natural; mi madre temió que hubiera caido por algun precipicio por no estar acostumbrado á trepar sobre nuestras montañas. Pedro me buscó por todas partes, y cuando aparecí la alegría de mis ojos dispuso sus inquietudes.

Conté una historia que fué creída desde luego, porque no podian sospechar el verdadero objeto de mi ausencia. Despues de comer á las diez salí de paseo á nuestra madre, habiendo tomado antes todas mis medidas para que desde el momento que estuviéramos fuera de la ciudad, se llevase cuanto yo habia designado á nuestra nueva habitacion. Dirigí el paseo hácia la hermosa

—401—

—¡A quién, le pregunté, debo dirigirme para comprar esta casa?

Oh, señor!... es cosa muy facil; el encargado de ello es el notario de la ciudad del Hospital. Esta casa se hizo para una señora muy hermosa, que queria vivir muy lejos del mundo; pero que despues de unos seis meses se marchó, encargando al notario que se la vendiese.

—Puede verse la casa!...

—Sí, señor; yo soy el jardinero.

Desde luego me gustó su hermoso patio, y el gusto con que estaba edificada; piso bajo, piso primero y graneros; comodidad á lo ménos para doce personas, tanto mejor que haya sitio para ofrecer hospitalidad en ella á los amigos saboyanos que merceden este nombre, y á los que vengan á vernos de París, porque lo merecerán tambien.

La casa estaba amueblada con sencillez, pero con todo lo necesario; habia además lechería, palomar y estuf; el jardin tenia fanega y media de tierra perfectamente cuidada, además de una extension regular de campo, de modo que podia vivirse de los productos de la posesion. Me gustó tanto el edificio y sus accesorios, que le pregunté al jardinero cuanto valia.

—Oh!... señó... vale mucho dinero... ya veis, la casa es muy hermosa, hay mucho terreno productivo, y todo está amueblado.

—Pero al fin; cuanto es lo que piden.

—Nueve mil francos, señó.

—Nueve mil francos!...

Me pareció de balde la casa en tal precio, aunque me olvidaba que no estaba en París, y que en Saboya una casa entera cuesta mucho ménos que una pequeña habitacion en la calle de la Calzada de Antin.

Luego á la Cartuja fui
¡Ay! chico qué monumento!
¡Qué grandeza y qué portentoso!
Te digo que el pensamiento
Absorto se queda allí.

Aquí las fiestas han sido,
Te lo digo francamente,
Muy buenas; ha concurrido
De los pueblos mucha gente
Y todos se han divertido.

Yo estoy ya que no resisto
Un día mas, y muy cansado;
Mas que un *gamo*, Juan, he andado,
Y todo, todo lo he visto;
Ya te hablaré reservado.

Dá espresiones á Miguel,
Y dile, como es sabido,
Que á los cajistas no olvido;
Le adviertes á Don Manuel
Que su carta he recibido.

Adios, Juan, y con Dios queda;
Hoy va á descansar, en tanto
Te felicita en tu santo,
Tu amigo

FRANCISCO RUEDA.

Gacetillas.

Parece que el Juzgado de primera instancia de esta ciudad ha elevado á prision la detencion de dos personas que aparecen complicadas en un reciente y desagradable suceso.

Turrón tierno.—Ha sido nombrado Gefe de la Guardia Municipal D. Santiago Lopez en reemplazo de Don Felipe Belmonte que antes desempeñaba este cargo.

Desgracia.—En la tarde del domingo ha aparecido flotando sobre las aguas, cerca de la punta del muelle, el cadáver de una muger anciana que segun el reconocimiento facultativo practicado por los médicos D. Joaquin Lacasa y D. Antonio Torrecilla, debia hacer ya algunos dias de su fallecimiento, pues se notaban ya los síntomas de la putrefaccion. Se ignora el nombre de la desgraciada, así como las causas del accidente.

Pues señor, el asunto vá picando en historia; el solar de la calle de Almanzor, ese solar que ha sido nuestra constante pesadilla durante tantos y tantos años, sigue convertido en una estepa africana y en depósito fecal de las gentes sin pudor, que sin importarles una higa los bandos de policia urbana, echan al fresco el tafanario y allí ejecutan actos que no son para descritos por mi péñola pecadora.

El antiguo propietario del terreno vendió ese célebre solar á un sugeto que, no por ser sastre, deja de tener todas mis simpatías, pero se dice que hay una *mano oculta* que tiene ahora paralizado el asunto y que este no se resolverá interin el dueño actual no se someta á determinadas exigencias reclamadas por el ornato, la vindicta pública y nuestras tradiciones históricas y á eso dice el mas tronado de los gacetilleros del mundo: ¿no es natural y por lo mismo lógico que los nuevos edificios se levanten siguiendo la línea de las casas hace pocos años construidas y no meter en un rincon á las fincas en proyecto? Se contestará que si esto se practica quedará tapada la entrada de la calle Alta de Almanzor, lo cual es cierto, pero creemos nosotros que pueden perfectamente conciliarse las exigencias del ornato con los intereses del nuevo propietario, haciendo una *ochava* en el estremo de las intentadas edificaciones y andando el tiempo, cuando el Municipio pueda adquirir el almacen que hay enfrente, haciendo lo mismo en la otra esquina, quedaria aquel sitio con la suficiente amplitud y formando una plazuela que hermosearia tanto á la calle Alta como á la calle Baja de Almanzor.

Rogamos, pues, al espirante Sr. Alcalde, que antes de abandonar el baston de las borlas (que todavía no sabemos quien lo empuñará y nosotros no le envidiamos la ganga) deje ultimado este asunto para que enseguida comiencen las obras y hallen trabajo en ellas algunos de los infinitos jornaleros que vagan por las calles de esta ciudad implorando la caridad de vecindario. Igual suplica elevamos al Arquitecto municipal y esperamos temple algun tanto sus rigores con el adquirente del famoso solar.

Hemos hablado con algunos de los concejales que tomarán posesion de sus cargos el primero de Julio próximo y todos ellos están resueltos á proceder con la mayor parsimonia en la cuestion de destinos, así como á no gravar el presupuesto de la ciudad con la creacion de nuevos empleos, sean estos de la clase que quieran. Caen, pues, por su basé los rumores que con insistencia circulan respecto á variaciones en el personal de las oficinas municipales y al proyecto de nombrar para el desempeño de algunos nuevos cargos, no especificados ni incluidos en el presupuesto, á determinadas personas. Además, nos parece á nosotros que es adelantar mucho el discurso, ignorándose hasta la presente el nombre del individuo que ha de ser designado por el Rey como Gefe de los ediles, empezar ya á distribuirse el turrón, haciendo caso omiso de la iniciativa del futuro Alcalde, sea este alguno de los que nosotros indicamos en nuestro último número ú otro que pueda surgir y aparecer en escena cuando menos se lo figure nadie, á no ser que los pretendientes hayan encendido vela á todos los santos del retablo.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del apreciable joven D. Juan Pujol y Cassinello, hijo de nuestro querido amigo D. José, Vice-secretario de la Junta del Puerto. Las estimables prendas que adornaban al malogrado joven que ha pasado á mejor vida, han hecho que su prematura muerte haya sido generalmente sentida por cuantos tuvieron el gusto de tratarle: su apacible carácter, su ameno trato, su constante aplicacion demostrada en todos los estudios de la 2.ª enseñanza que ha seguido en este Instituto y la rara y precóz habilidad que poseia en el divino arte de la música y muy particularmente en el difícil instrumento de la guitarra, á que se habia dedicado, le captaron las espontáneas simpatías de la sociedad almeriense que muchas veces le ha aplaudido en los certámenes y reuniones artísticas verificadas en esta capital.

Deploramos en el fondo de nuestra alma la terrible desgracia que ha venido á herir el corazón de sus amantes padres y familia, rogando al Todo-Poderoso les preste resignacion bastante para soportar tan sensible pérdida.

Misterios.—Ayer á las diez de la mañana, con un sol tropical y con una sola sombrilla, venian juntos, al parecer de la Rambla del Obispo, D. Plácido Sot y dos concejales de este Excmo. Ayuntamiento, habiéndose observado que cada uno de los concejales traia una caja tambien al parecer con un contenido *muy pesado*. Al llegar el grupo á la esquina de la casa donde está la redaccion de este periódico se incorporó con ellos otro concejal y estuvieron leyendo unos papeles, parados al sol y sin abrir la sombrilla. Un curioso que tuvo la paciencia de seguir á los concejales y al Sr. Sot, comisionado de apremio por la Excmo. Diputacion provincial, como saben ya nuestros lectores, exclamaba al separarse del grupo: ¡Qué será! ¡Qué no será! ¡De dónde vendrán! ¡Qué contendrán esas cagitas misteriosas! ¿Se apremiará por fin á los concejales?

Nosotros no hemos podido resistir el deseo de dar á conocer este inexplicable incidente: el público podrá hacer los comentarios que quiera.

¡Dios mio! ¿De donde venian esos concejales con el Sr. Sot? ¿Qué contenian las cajas? ¿A dónde se dirigian? Terminamos lo mismo que comenzábamos ¡Misterios!

Varios guardias municipales dispersaron la tarde del lunes á una insolente turba de chiquillos y zagalones que acosaban de obra y de palabra á unos cuantos marineros indios pertenecientes segun nos dijeron, á la tripulacion de un vapor inglés que zarpó el martes de nuestro puerto para Calcuta. Preciso es que los agentes de la autoridad protejan á los extranjeros, que como aquellos á quienes nos referimos, llaman la atencion de la multitud, por sus trages ó idioma y en vez de ser acogidos con cariño y simpatía se ven objeto de insultos, gritos y general rechifla; bien es verdad que esto no debe estrañarnos, cuando esa infeliz anciana que recorre nuestras calles, conocida por *la carabinera* ha tenido que refu-

giarse algunas veces en las iglesias ó en las casas de las personas que la han amparado para librarla de las pedradas y de las ofensas brutales de la canalla que la persigue.

Estas escenas y estos actos hablan muy alto en contra de la cultura de un pueblo y aunque los que los cometen son individuos sin educacion ni sentimientos, es deber de las autoridades procurar que esas escenas no se repitan y que esos salvajes que así nos deshonran se contengan en sus instintos feroces ó emigren al país de la Cañería.

Se ha perdido una cruz de plata. A quien la presente en esta redaccion se le gratificará.

Poesías de D. Plácido Langle premiadas en el Certámen literario y científico celebrado por el Ateneo de Almería, á juicio de los Jurados Sres. Don Juan Valera, D. Francisco de P. Canalejas y D. Manuel de la Revilla.

Hállanse de venta, en un folleto de 60 páginas, al precio de 4 reales, en la conserjería del Ateneo y en la librería *La Publicidad*, del Sr. Mora, calle Real, esquina á la de Vargas.

Pildoras Holloway.—¡Desvanézanse las dudas! Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demas preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este ultimo y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica las órdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, bergantin-goleta, inglés Albyn.

Para Lequeitio, patache español, Isabelita.

De Adra, vapor, id., Nuevo Extremadura.

Ade más tres laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español, Nuevo Extramadura.

ANUNCIO.

Se venden en el término de esta villa de Adra, las fincas siguientes:

Un cortijo de labor, con casa: bodega, lagar y prensa, llamado de Balanzos con 98 obradas de viña y algunas tierras de secano y riego con almendros é higueras.

Otro cortijo con una magnífica casa, corrales, un algabe, bodega, lagar y prensa, conocido por la Solana, pago del Trebolar con 70 obradas de viña Jaen y pasa y tierra de secano con almendros é higueras.

Otro cortijo en el pago de Guña con bodega, lagar y prensa con 40 obradas de viña y alguna tierra de secano con almendros.

Otro cortijo en el Trebolar, conocido por la Capellanía con 20 fanegas con almendros é higueras, y 7 obradas viña.

Otro cortijo llamado de Periano con 200 fanegas de tierra de rambia y montuoso con esparto y con almendros é higueras y una huerta con riego propio.

Una dehesa llamada del Calar con 700 fanegas de terrenos montuosos y secanos de siembra con almendros é higueras con casa de labranza.

Otra dehesa llamada Barranco del ciego, con 200 fanegas terrenos montuosos y atochares.

Varias suertes de tierra secano en las inmediaciones de esta villa.

Treinta casas en esta villa, la mayor parte, en la Carrera de la misma con una posada llamada del Sol.

Un cortijo llamado Barranco de los Caballos, en término de Alcolea, con 1.300

olivos campales, almendros, morales, higueras y otros frutales con riego y 200 fanegas secanos, algunas montuosas con buena casa, corrales para ganados, almazara propia, albercas y cañerías.

Una hacienda en Murta, llamada la huerta del Tejar, con tierras de secano y riego propio, con almendros y otros frutales.

Se admiten proposiciones á las espresadas fincas; el que necesite datos, puede dirigirse á Adra á D. Andrés Sanchez Villalobos, y á Madrid, al Sr. Marqués de Valdecañas, Carrera de San Gerónimo número 53.

Adra 19 de Junio de 1879.—Andrés Sanchez Villalobos.

D. Francisco Moreno de Arcos, Licenciado en Medicina y Cirujía, que ha sido nombrado Director Médico de los Baños de Guarda vieja, tiene una satisfaccion en ofrecer á sus compañeros y al público este benéfico Establecimiento, y recordarles el precioso tesoro que, á la práctica ilustrada ofrecen sus salutíferas aguas para el tratamiento de innumerables afecciones crónicas, especialmente en las atónicas, por las favorables reacciones que, la suave escitacion de su composicion química «Cloruro-sódicas-sulfurosas» y su agradable temperatura termal producen en organismos débiles por su constitucion y temperamento, ó debilitados por enfermedades humorales ó prolongadas, tales como los fenómenos secundarios y terciarios de la sífilis, sus oftalmias las herpéticas, reumáticas y escrofulosas, las heridas, fistulas y úlceras atónicas, los reumatismos articulares y musculares, las parálisis sin lesiones orgánicas, los exemas, herpes, erisipelas, sarna y otras dermatoses y enfermedades producidas por estos vicios humorales; las escrófulas en todas sus formas, los infartos glandulares y del hígado y bazo, los ácidos y gastralgias, la clórosis, menstruaciones dolorosas, leucorreas y gonorreas crónicas, entorpecimientos, temblores y pérdida del sentimiento ó de la motilidad de origen plomizo ó mercurial y por último, están indicadas con éxito seguro, en todos los casos en que, á beneficio de suaves y repetidas reacciones orgánicas convenga establecer el equilibrio entre los sistemas nervioso y sanguíneo. Y solo están contraindicados en los sugetos predispuestos á congestiones y hemorragias, especialmente del cerebro, y en los que sufren lesiones orgánicas. Los medios de conduccion y comunicacion al Establecimiento se van haciendo cada dia mas cómodas, abundan en él los alimentos de buena calidad y equitativos, con iguales condiciones se encuentran las casas ó habitaciones para los enfermos que traen familia, y buena hospederia ó pupilaje para los que se vean obligados á venir solos, y no falta el necesario recreo en la inmediata playa y en su café bastante bien servido.

EL MEDIODIA.

Sociedad de seguros contra incendios.

Fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía, en donde disfruta de merecido crédito, ha extendido hace poco sus operaciones á la de Almería, donde tambien empieza ha disfrutar el concepto propio de la puntualidad con que cumple sus compromisos, y para que el público pueda apreciar su conducta, á continuacion se espresan los siniestros cuyas pérdidas ha satisfecho en el pasado año y en lo que ha transcurrido del presente, sin mas dilaciones que el tiempo preciso para la formacion de los expedientes.

Las cantidades pagadas son las siguientes:

	Rvn.
A D. Bernardo Bueso.	18573'28
» » Miguel Martinez.	19000
» » José Ferrer Garcia.	5019
» » Francisco Legado.	8993'92
» » Carlos Barra.	12155'36
» » José Manzano.	55443'24
» » Francisco Reyes.	82000
» » Antonio Blanes.	1660

Total. 202844'80

El Sub-Director de la Provincia, Don Patricio Benitez.

QUESO FRESCO DE BOLA

se ha recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tienda, 3.

Igualmente ha recibido, dátiles frescos de Barberia, coquillos Americanos, galletillas finas de todas clases y otros varios articulos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE** calle de Bilbao, núm. 14.

PILDORAS HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desvíos del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden á las causas prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El **Arte Médico** no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo inimitablemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Prof. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

A. Gomez Talavera.

SALUD A TODOS devuelta sin medietas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BURBURY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, asma, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico de Wunzerte.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866. — Muy señor mío: Gracias a Dios que la **Revalenta** de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fiebre diséptica que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la **Revalenta**.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279. — Tisis. — Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Marítimas), Julio 1871. — Desde que hago uso de su preciosa **Revalenta**, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYFERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde I, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.) — D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PAPEL HIGIÉNICO DE HILO

LA CIGARRILLOS.—MARCA EN PROPIEDAD.

LA PÁJARA.

Gran novedad en papeles para

fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricación.

Recomendamos á todos los fumadores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores.

Papelería del Alcoyano.

TIENDAS, 2.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

LÁSTIMA ES.

VENDER TAN BARATO.

LA NECESIDAD OBLIGA.

Gran almoneda verdadera.

Reyes Católicos, 14.

POR PASE AL EXTRANJERO.

Butacas con regilla de abacá; baterías de cocina de puro cañamo; bombas de varios sistemas de abacá; tubos de plomo y cristal con incrustaciones de abacá. Resto de las cuerdas municipales de las que hay algunas gruesas que pueden servir para minas y buques. Son incombustibles.

Todo es de primera y se garantiza.

Solo por ocho dias.—Reyes Católicos, 14.

No asustarse de ver vender tan barato.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería. TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

ANTONIO VILLEGAS.—

Wamba 17.—He rec bido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anís 30 cuartos; Ojén legitimo, Caranchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos genero o, del rei o y extranjeros de clases superiores, rom, ajénjo suizo y cognac.

Galletas á 4, 5, 6 y 7 rs. libra.

ACEITUNAS SEVILLANAS. Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

Del 28 á 30, sale de esta una Góndola para Granada Darán razon en la Imprenta de LA CRÓNICA.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El dia 1° del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torre.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diario, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

A LOS AFICIONADOS.

Alava número 6.

En el depósito de música, pianos, armoniums é instrumentos que tiene establecido en la calle de Alava núm 6 Antonio de Campos representante en esta Capital de las mas principales casas nacionales y extranjeras, se ha recibido un magnífico surtido de pianos verticales y oblicuos de las fábricas de los señores Kriegelstein y Compañía y Gocrlík de Paris y Bernareggi, P. Auger y Altimira de Barcelona, varian osus precios desde 4.000 á 10.000 reales uno.

Armonius de la casa Alexandre de Paris y Maristany de Barcelona desde 600 á 300 rs. uno. Violines desde 100 reales en adelante. Verdaderas cañas de Barbic, Leffebvre y Massabó para clarinete y requinto con marca de Fábrica á 2 1/2 rs. Cuerdas y bordones superiores para toda clase de instrumentos á precios baratísimos y las acreditadas cuerdas para guitarra de la célebre *Vind* de Granada á 3, 3 1/2 y 4 rs. el royo de primas, segundas y terceras respectivamente. Prima de Seda para violín á 1 1/4 y 1 1/2 rs, una. Arcos, puentes, cordales, clavijas y enceraduras para violín, viola, violoncello y contrabajo y boquillas, brazaletes, zapatillas, tornillos y escobillones para flauta y clarinete de varias clases y precios.

Toda clase de novedades musicales en walses, polkas, habaneras, fantasias, nocturnos, etc con el 50 por 100 de rebaja del precio marcado y métodos y estudios de piano de los mejores autores con el 25 por 100 de descuento, así como la célebre coleccion Litoff que contiene todas las obras clásicas de los mas reputados maestros.

Se siguen haciendo toda clase de encargos tanto de música como de instrumentos con solo el aumento de un 50 por 100 de comision.

Pianos nuevos para alquiler á 70 rs. mensuales.

Alava, núm. 6.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

Gran Coche-Correo de Almería á Tabernas.

Desde el dia 15 de Junio, se admiten abones de asiento de ida y vuelta, y encargos para los Baños de Alfaro.

En la Posada del Capricho y Administracion del Coche-Correo, se dará razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL